

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31220 BOMBAS ELÉCTRICAS, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, a las 10,00 horas del día 26 de noviembre de 2010, y en su defecto en segunda al siguiente 27 de noviembre de 2010, a la misma hora, ambas en el lugar 17820 Banyoles, Ctra. Mieres, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Unico: Aprobación, en su caso, del balance de fusión que incluye las modificaciones efectuadas y verificadas, si procediere, por el Auditor de la Sociedad y del proyecto de fusión presentado ante el Registro Mercantil de Girona y publicado en fecha 31 agosto 2010, por el que esta Sociedad se fusiona creando una de nueva a denominar Espa 2025, S.L., cuyos estatutos sociales incluye el citado proyecto, que actuaría como sociedad absorbente, con las también sociedades: Agence Internationale Representations, S.L.; Abmisa, S.L.; Aldiso, S.L.; Aplicaciones Hidráulicas, S.A.; Banyoles Importación Artículos Sanitarios, S.L.; Bogemar, S.L.; Bombas para Líquidos, S.L.; Ceahi, S.L.; Central General Marcas, S.L.; Cenpi, S.A.; Cimsa-Control y Montajes, S.L.; Controles Industriales Productivos, S.L.; Complementos Bombas, S.A.; Control de Fluidos, S.A.; Conjuntos Técnicos Hidráulicos, S.A.; Espiber, S.L.; Estampación Inoxidable, S.A.; Funial, S.L.; Iberioma 57, S.L.; Igemar, S.L.; Imba, S.A.; Industrias de Componentes para Manómetros, S.L.; Ioma-94, S.L.; Materiales Bitécnicos Sanitarios, S.L.; Motorización Eléctrica, S.L.; Motlles Tecnicos, S.A.; Sarfon, S.L.; Serveis Especials Comercials Operatius, S.L.; Sodinver, S.L.; Sofoban, S.L.; Sytell Logistic System, S.L., y Tecnología Procedimientos Industriales, S.A., todas ellas con la presente como absorbidas.

De acuerdo con lo establecido en la vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, obligacionista y titular de derechos especiales tendrá derecho a examinar dicho proyecto o de obtener de la Sociedad mediante entrega o envío y de forma inmediata y gratuita, en ambos casos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, derecho que podrán ejercer en el plazo de cinco días desde que se publique la misma y cuyo complemento, en su caso, deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la celebración de la Junta.

Banyoles, 20 de octubre de 2010.- Administrador, Maria Rosa Daranas Matamala.

ID: A100077801-1